ACTA DE INICIO

CONTRATO NO.	2024-177	**Fecha:**	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT:	890.700.907-8		
EMPRESA:	INGENIERÍA MC S.A.S.		
NIT:	900.485.365-9		
NOMBRE:	NANCY YOHANNA MARIN CORTES		
IDENTIFICACIÓN:	52.377.615 DE BOGOTA D.C.		
CDP	N° 465 DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.280.000) M/CTE.		
RP	No. 612 DEL 21 DE AGOSTO de 2024		
OBJETIVO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO TOLIMA		

Que entre el **HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO e INGENIERÍA MC S.A.S.,** se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 2024-177,** que tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MATENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO TOLIMA**,** por un valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.280.000) M/CTE, por un plazo de: CUATRO MESES, **CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día **21 DE AGOSTO DE 2024**, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Que el contratista se encuentra afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales**.**
- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.

- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la **cláusula novena** del contrato, se ha designado como supervisora del mismo a la Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA** en calidad de Funcionaria Área Administrativa para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.

2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **2024-177** el día veintiuno (21) de agosto de 2024.

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

4. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

El contratista.

NANCY YOHANNA MARIN CORTES
C.C. No. 52.377.615 de Bogotá D.C.

La supervisora.

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Funcionaria del Área Administrativa
Hospital San Antonio E.S.E.

Proyectó: Néstor Andrés Cortes Ruiz
Asesor Jurídico